

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Posgrados de actualización en musicoterapia en Argentina.

Broqua, Graciela Ines.

Cita:

Broqua, Graciela Ines (2023). *Posgrados de actualización en musicoterapia en Argentina. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/208>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/y7X>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

POSGRADOS DE ACTUALIZACIÓN EN MUSICOTERAPIA EN ARGENTINA

Broqua, Graciela Ines

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

Los posgrados en latinoamérica no se desarrollan todos bajo la misma estructura, clasificación ni regulación. En base a las características que presentan se describen singularidades de los de Argentina que permiten acercarnos a la realidad contemporánea en el ámbito de la Musicoterapia. Pero como la formación actual de musicoterapeutas a nivel mundial muestra gran heterogeneidad esta se refleja también en sus posgrados. Por esta razón, en otros países se ofrecen posgrados de Musicoterapia que no buscan la actualización de musicoterapeutas, sino que se destinan a otros tipos de profesionales. A partir de un estudio reciente este escrito identifica posgrados ofrecidos en Argentina que actualizan musicoterapeutas con título universitario en aplicaciones específicas de la Musicoterapia. Entre ellos se incluye el curso para musicoterapeutas graduados dictado desde la Secretaría de Posgrados de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Desde esta mirada se entiende que la experiencia de los posgrados de actualización argentinos puede aportar a las acciones respecto a la formación que está iniciando la comunidad musicoterapéutica en latinoamérica.

Palabras clave

Posgrados - Musicoterapia - Actualización - Argentina

ABSTRACT

POSTGRADUATE UPDATE COURSES IN MUSIC THERAPY IN ARGENTINA

Postgraduate courses in Latin America are not all developed under the same structure, classification or regulation. Based on the characteristics that they present, singularities of those of Argentina are described and they allow us to approach the contemporary reality in the field of Music Therapy. But since the current training of music therapists worldwide shows great heterogeneity, this is also reflected in their postgraduate courses. For this reason, in other countries Music Therapy postgraduate courses do not seek to update music therapists, but are intended for other professionals. From a recent study, this writing identifies postgraduate courses offered in Argentina that update music therapists with a university degree in specific applications of Music Therapy. These include the course for graduate music therapists taught by the Postgraduate Secretariat of the College of Psychology of the University of Buenos Aires. From this point of view, it is understood that the experience of the

Argentine postgraduate courses can contribute to the actions regarding the training that the music therapy community in Latin America is beginning.

Keywords

Postgraduate - Music Therapy - Update - Argentina

Introducción

Las formaciones de posgrado son aquellas que requieren, como condición de ingreso, haber finalizado una carrera de grado, y habitualmente exigen presentar el título previo para postularse. En Argentina se distinguen de los postítulos, ya que estos aceptan inscribir a quienes cuenten con un título terciario, es decir, que haya sido expedido a partir de estudios superiores aunque no sean universitarios o aunque su carga horaria no sea suficiente como para considerarlos de grado.

Entre estos programas encontramos cursos cortos sobre temáticas específicas y carreras. En el caso de los cursos, que vienen reproduciéndose en formatos como diplomaturas, capacitaciones y otras certificaciones, no suele aparecer con demasiada claridad el control de su calidad académica. De acuerdo a Araujo y su equipo (2016) actualmente las evaluaciones se han instalado como una manera de regulación de las prácticas ya realizadas, lo cual no favorece la previsión, la planificación de las propuestas o la prevención de dificultades.

Las carreras de posgrado, en cambio, presentan una duración mayor que puede registrarse en años, deben cumplir ciertas regulaciones según el país en el que se llevan a cabo y pueden expedir títulos de acuerdo a cada caso. Encontramos cierta heterogeneidad al respecto en países de Latinoamérica (Araujo *et al.*, 2016).

Brasil, por ejemplo, se caracteriza por contar con un sistema para evaluar las carreras de posgrado mediante organismos externos a las universidades. Para ello los clasifican en *lato sensu* (en sentido amplio) y *stricto sensu* (en sentido estricto). Constituyen posgrados *lato sensu* las carreras de especialización y perfeccionamiento. Deben contar con al menos 360 horas de duración y pueden entregar certificaciones pero no pueden otorgar diplomas. Estos posgrados poseen desde 2007 un tipo de controles y regulaciones diferente de las demás (Araujo y Walker, 2019). En cambio, las carreras *stricto sensu* son las maestrías y doctorados, deben ser evaluados por organismos específicos de control y emiten diplomas. Posteriormente al ni-

vel de doctorado, existe el posdoctorado, el cual tampoco emite título, sino certificaciones, igual que en Paraguay y en Argentina. Pero en estos dos países las carreras de posgrado no comparten estas características. En ambas naciones las carreras de especialización confieren un título de posgrado (el de Especialista) al igual que las de maestría (que brindan título de Magister) y doctorado (de Doctor). Y son reguladas y evaluadas de la misma manera que estas últimas (Rodrigues Filho y Aguilar, 2016).

En Argentina, entre las carreras de posgrado se distinguen las especializaciones (que buscan una formación específica que se pueda aplicar a la práctica profesional), las maestrías académicas (orientadas al conocimiento teórico y la investigación), las maestrías profesionales (enfocadas en la puesta en práctica del conocimiento) y los doctorados (que buscan desarrollos en investigación).

Pero cuando nos enfocamos en el ámbito de la Musicoterapia tendremos que señalar ciertas particularidades.

Desarrollo

La formación habilitante para el ejercicio de la Musicoterapia en Argentina es de grado y el desempeño profesional está legitimado por la Ley Nacional 27153 (2015). Para constituirse como carrera de grado cada propuesta debe contar con 2600 horas de clases y prácticas como mínimo y deben concretarse en al menos 4 años, como cualquier otra carrera similar (Marquina, 2004).

Actualmente existen 7 Licenciaturas en Musicoterapia en 6 universidades argentinas. Dado que la primera carrera universitaria de Musicoterapia surgió hace unos 60 años en la Universidad del Salvador, la comunidad de musicoterapeutas ha crecido ampliamente. Por esto, la demanda de posgrados para actualizar colegas en temáticas específicas de la profesión también está en aumento.

Pero esta no es la formación que abunda en otras naciones. En muchos países no existe ningún estudio universitario para formar musicoterapeutas y en otros se ofrecen posgrados en lugar de carreras de grado (Broqua, 2023a). Estos programas no buscan actualizar a musicoterapeutas que ya poseen diploma. Algunos se proponen habilitar a personas de diferentes profesiones a ejercer la Musicoterapia y otros, difundir información introductoria sobre la disciplina. Al compararse esos planes de estudio con los de Licenciaturas argentinas pueden encontrarse Maestrías en Musicoterapia en España que dictan únicamente los contenidos que se enseñan en el primero o segundo año de una carrera de grado (Broqua, 2023b).

De una investigación reciente surge que no existe gran cantidad ni variedad de posgrados de actualización en países de habla hispana (Broqua, 2023b). Esto se relaciona con los pocos países de Iberoamérica en que existe carrera de grado de Musicoterapia: solo en Argentina, Uruguay, Brasil y, recientemente, Paraguay. Si nos extendemos a países con otras lenguas maternas, en USA y en Brasil existen carreras de grado, maestrías y doctorados en

Musicoterapia, pero los posgrados no están dirigidos solo a la actualización de musicoterapeutas con título de grado sino que reciben postulantes de cualquier disciplina (Broqua, 2023a).

Por esta razón, se observa en el estudio que la Argentina se transforma en un referente desde donde surgen posgrados de Musicoterapia que sí, tienen como finalidad actualizar musicoterapeutas graduados. Para distinguir estos programas de otras propuestas de posgrado que surgen desde nuestro ámbito disciplinar, tomaremos la clasificación de posgrados de Musicoterapia que los divide en académicos, habilitantes o de actualización (Broqua, 2023b) según sus objetivos y los destinatarios a los que se enfocan. Aquí nos limitaremos a los posgrados orientados a musicoterapeutas con título universitario de grado que buscan actualizar contenidos específicos sobre la Musicoterapia o sus aplicaciones.

Posgrados de MT en Argentina

La investigación *Posgrados de Musicoterapia a distancia en lengua española* (Broqua, 2023b) realiza un relevamiento de los posgrados de Iberoamérica propuestos en 2022 a distancia al menos en parte y una propuesta de intervención que concretó un curso de actualización para musicoterapeutas graduados.

Según el estudio, se encontraron 10 posgrados de Musicoterapia en Argentina (Broqua, 2023b). De ellos, uno realizado por el Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires se ofreció en 2017 y 2018 para profesionales de la salud de distintas disciplinas (entre las que se encontraban Medicina, Psicología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicopedagogía), profesionales del área de la educación y estudiantes de la carrera de Musicoterapia. Por ende, esta propuesta no cumple los criterios de inclusión ya que no volvió a dictarse y se clasificaría como posgrado académico, no de actualización.

De los 9 restantes se encontraron 2 diplomados que brindan la certificación Diplomado de Musicoterapia. Ambos mostraban información incompleta y no respondieron la encuesta enviada durante el relevamiento, de modo que no se podría corroborar si realmente se brindaron en 2022. Si bien no especifican a quiénes se dirige, la certificación ofrecida podría indicar que se trata de un posgrado académico que informa de manera introductoria sobre la disciplina, ya que no detalla ninguna especificidad en la aplicación de la Musicoterapia. Si no fuera así, y si se estuviera ofreciendo actualmente para formar profesionales de otras disciplinas para ejercer la Musicoterapia, nos encontraríamos ante un gran problema ético que entra en conflicto con la Ley de Ejercicio Profesional (27153, 2015) que exige el título de grado para habilitar a la práctica. Los entes que lo ofrecían son IDES (Instituto de Estudios Sociales de Buenos Aires) e IDEPS (Instituto de Estudios Psicosociales), por lo que ninguno de ellos es una universidad. El del IDES indicaba que el curso se completaba en 4 meses (Broqua, 2023b).

Los 7 posgrados restantes se clasifican como de actualización ya que se destinan a musicoterapeutas con título universitario y

se enfocan a una temática específica de aplicación de la profesión. Vale aclarar que el curso del Instituto Universitario Hospital Italiano acepta también entre sus postulantes a estudiantes de Musicoterapia que ya hayan aprobado todas las materias y que se encuentren en la instancia de entrega de su tesina de grado. Esta cualidad abriría el debate acerca de si esta propuesta se puede considerar de posgrado.

Excepto dos de ellos que no informaban la carga horaria total, los otros 5 oscilaban entre 8 y 208 horas lectivas. Todas estas propuestas registradas en el estudio constituyen formaciones breves, pero no carreras de posgrado. Tanto las actualizaciones como los cursos y diplomaturas entran en este conjunto de capacitaciones que no constituyen carreras. Araujo *et al.* (2016) atribuyen la aparición de numerosos cursos breves y de pocos requerimientos académicos a propósitos de lucro que sobrepasan las intenciones de construcción de conocimiento. Según estos autores este tipo de programas acelerados se apartan de las investigaciones pero cubren demandas de consumo del mercado de trabajo.

Se ofrecían en formato *b-learning* (semipresencial) 3 de ellas y el resto completamente *online*. Las temáticas que trataban fueron Musicoterapia y Espectro Autista; Musicoterapia en Neurorehabilitación de niños y adultos; Musicoterapia para adultos mayores y personas con demencias; Tecnología de la Rehabilitación en Musicoterapia; Musicoterapia en Áreas Críticas; Musicoterapia Comunitaria, y Accesibilidad en Musicoterapia con Tecnología Asistiva (Broqua, 2023b).

Las instituciones que brindaban estos posgrados eran mayormente redes o asociaciones, tres de ellas Universidades y un instituto universitario de un hospital.

En el relevamiento no han aparecido carreras de especialización (posgrados *lato sensu* en la clasificación de Brasil), maestría ni doctorado (*stricto sensu*) en Musicoterapia en Argentina. El trayecto más extenso lo conforma el Diplomado en Musicoterapia Comunitaria iniciado en 2022 en la Universidad Favaloro.

Contamos con dos casos que no han aparecido siquiera mencionados en el relevamiento por no presentar los criterios de inclusión propuestos (ser posgrados de Musicoterapia, ofrecerse a distancia al menos parcialmente y en 2022).

Uno de ellos es la carrera de especialización superior en Enseñanza de la Música para la Educación Especial. No cumple estos criterios por dos razones, si bien la primera podría ser discutible. Por un lado, podría abrirse el debate acerca de si ese programa de dos años está vinculado a la Educación Especial como una de las aplicaciones de la Musicoterapia. Su objetivo no está enfocado en la Musicoterapia ni dicta ninguna de sus materias sobre Musicoterapia. Aunque el ámbito de la Educación Especial reciba gran cantidad de musicoterapeutas y esta carrera acepte entre sus postulantes a quienes tengan diploma de Musicoterapia, existe una distinción entre la Enseñanza de la Música y la Musicoterapia en Educación Especial. Por otro lado, y este sí es un factor determinante, esta especialización corres-

ponde a un postítulo, no a un posgrado. Es dictada por un instituto terciario de educación superior (el Conservatorio Superior de Música Ástor Piazzolla), no una universidad y los requisitos para ingresar son tener título de un Profesorado de Música (de cualquier especialidad) o de institutos superiores no universitarios y/o universidades que otorguen titulación oficial. Con estas exigencias pueden ingresar musicoterapeutas con título de grado y profesionales de otras disciplinas con titulaciones afines. A su vez esta carrera otorga un título (Especialista en Enseñanza de la Música para la Educación Especial).

Otra propuesta que no siguió los criterios de inclusión fue el curso de posgrado dictado por el Hospital Rivadavia presencialmente hasta la pandemia del COVID19, y a distancia en el 2021, pero ya no se dictó en 2022.

A continuación, se ampliará un poco sobre la propuesta de intervención realizada.

Posgrado de Musicoterapia en la Universidad de Buenos Aires

Inicialmente la propuesta de intervención que se realizó como parte del estudio fue presentada en 8 instituciones diferentes que se dedican a la formación de posgrado o que están vinculadas con la Musicoterapia. Las entidades fueron la Universidad Nacional de Moreno, la Universidad Favaloro, la Universidad Abierta Interamericana, la Universidad Nacional de La Plata, la Asociación de Musicoterapeutas de la ciudad de Buenos Aires. Finalmente la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires formuló una aceptación. La propuesta tomó la forma de un curso de actualización y tuvo como finalidad identificar características específicas desde dentro, permitir realizarlo a quienes vivieran lejos de la sede y distinguir demandas que surgieran de sus cursantes. Buscó presentar una temática novedosa que no había aparecido entre los posgrados relevados, como es el empleo de Tecnología Asistiva para el acceso ante barreras surgidas durante actividades con música (Broqua, 2022), y se enfocaría al trabajo con personas con diversidad funcional.

Así, del 20 de octubre al 12 de noviembre del 2022 se dictó por primera vez el curso para graduados Accesibilidad en Musicoterapia con Tecnología Asistiva, en una modalidad *b-learning*: a distancia asincrónica pero con una clase presencial y una videoconferencia sincrónica opcionales para quienes desearan y pudieran aprovecharlas. Su carga horaria fue de 8 horas lectivas y estuvo destinado exclusivamente a musicoterapeutas con título universitario. Gracias a la modalidad *b-learning* pudo ser cursado por profesionales de distintas zonas geográficas de Argentina y, también de Perú, España e Italia.

La proyección latinoamericana

El panorama descripto cruza las fronteras de dos maneras: a través de la teleasistencia y de la educación a distancia.

La primera se visualizó durante el aislamiento por la pandemia

de COVID19, cuando se evidenciaron casos de profesionales de distintas carreras que no tenían títulos de grado de Musicoterapeuta ni vivían en territorio argentino pero que ofrecían atender a pacientes en Argentina mediante teleasistencia. Si bien esto atenta contra el ejercicio profesional de la profesión que ya está legitimado en nuestro país, la atención virtual generó una realidad que escapaba de las regulaciones. En Argentina, un Magister en Musicoterapia no puede sacar matrícula ni atender pacientes si no cuenta con un título de grado previo, pero es poco probable que la población usuaria de sus tratamientos conozca los alcances de los posgrados de diversos países y la legislación nacional. Esto la transforma en víctima fácil de posibles situaciones iatrogénicas generadas por formaciones incompletas.

La segunda frontera se relaciona con la educación a distancia. Esta modalidad permite que maestrías y otros posgrados se dicten 100% online dejando por fuera los aprendizajes empíricos y las prácticas profesionales. Esto genera un problema, porque varias de esas propuestas buscan habilitar al ejercicio de la Musicoterapia con esas formaciones insuficientes y cruzan los límites nacionales. Y dado que no existen leyes de ejercicio profesional de la Musicoterapia en la mayoría de los países del mundo, con esos títulos se ejerce la profesión en otras naciones.

Pero el lugar que ocupa la Argentina en este contexto es muy diferente ya que es de los pocos países que cuenta con posgrados de actualización para musicoterapeutas con título universitario. Brindarlos a distancia, a su vez, favorece la posibilidad de que los cursen colegas de diversas naciones, los cuales, en muchas ocasiones, no consiguen actualizaciones específicas debido a su escasez en lengua española (Broqua, 2023b). De alguna manera esto abre un camino a la posible internacionalización de los posgrados de actualización de Musicoterapia argentinos. Pero sigue pendiente la generación de carreras de posgrado que presenten actualizaciones más sólidas y profundas para musicoterapeutas.

Desde Brasil se está gestando un grupo de discusión sobre la inserción de musicoterapeutas en carreras de maestría y doctorado. El equipo trabaja de manera gratuita, internacional y a distancia. Los objetivos son construir una red de profesionales de la Musicoterapia que ya atravesaron alguna de esas dos carreras y que quisieran hacerlo; profundizar en la comprensión de cómo buscar un programa y la línea de investigación que sigue; generar ideas de posibles investigaciones sobre el tema; buscar personas que puedan orientar o asociarse, y colaborar en la redacción de proyectos y la documentación requerida en esta empresa. Las características de los posgrados encontrados en el estudio permiten posicionar a la Argentina en un lugar de relevancia en esta tarea.

Conclusión y discusiones

Podríamos discutir si en el caso particular del desarrollo de nuestra profesión es aplicable la afirmación de Araujo *et al.* (2016). Los múltiples cursos breves y de pocos requerimientos académicos ¿necesariamente responden a finalidades exclusivamente lucrativas? ¿o son los espacios que la Musicoterapia como disciplina ha conseguido ocupar en diversas instituciones durante las últimas décadas en Argentina? ¿estas actualizaciones dejan de lado las intenciones de construcción de conocimiento? ¿o son justamente las que buscan diseminar el conocimiento construido a partir de investigaciones que, tal vez, no sean propias?

Finalmente, la falta de carreras de posgrado que específicamente actualicen musicoterapeutas con habilitación en aplicaciones de la Musicoterapia obliga a colegas a concretar procesos de aprendizaje no específicos en otras áreas de estudio en las que sí existen carreras de posgrado. Pensar y actuar para cubrir esta vacancia en la Argentina permitiría evitar la pérdida de especificidad de la disciplina.

BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, S., Balduzzi, M., Corrado, R. y Walker, V., (2016). Evaluación y acreditación de los posgrados en Argentina, Brasil y Paraguay. Aproximaciones comparativas. En Lamfri, N. Z. (coord.) (2016). *Los posgrados en Argentina, Brasil y Paraguay. Aproximaciones comparadas en contextos de evaluación de la calidad de la Educación Superior*. Encuentro Grupo Editor.
- Araujo, S. y Walker, V. (2019). El posgrado en la Argentina: la acreditación en perspectiva comparada. *Integración y conocimiento*, 9(1), 11-29. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/27592>
- Broqua, G. (2022). *Música accesible con Tecnología Asistiva*. Editorial Autores de Argentina.
- Broqua, G. (2023a). Formación de musicoterapeutas a distancia con Tecnología Educativa: el desafío del nivel académico. En Canarozzo, V. (comp.). *Desarrollos Disciplinarios de la Musicoterapia: construir redes desde y hacia el sur*. Universidad Nacional de La Plata. Inédito.
- Broqua, G. (2023b). *Posgrados de Musicoterapia a distancia en lengua española*. Tesis de Maestría. Universidad Abierta Interamericana.
- Congreso de la Nación Argentina, (2015, 10 de junio). Ley 27153. *Ejercicio Profesional de la Musicoterapia*. Portal oficial del Estado Argentino. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27153-248823>
- Conservatorio Superior de Música Ástor Piazzolla (s/f). Especialización Superior en Enseñanza de la Música para la Educación Especial. <https://cmbsas-caba.infed.edu.ar/sitio/especializacion-superior-en-ensenanza-de-la-musica-para-la-educacion-especial/>
- Lamfri, N. Z. (coord.) (2016). *Los posgrados en Argentina, Brasil y Paraguay. Aproximaciones comparadas en contextos de evaluación de la calidad de la Educación Superior*. Encuentro Grupo Editor.



Marquina, M. (2004). *Panorama de las titulaciones en el sistema de educación superior argentino: aportes para un estudio comparado*. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CO-NEAU), Buenos Aires.

Ministério de Educação. <http://portal.mec.gov.br/pos-graduacao/pos-graduacao>

Rodrigues Filho, J. A. y Aguilar, L. E. (2016). Orígenes e desenvolvimento da pós-graduação na Argentina, Brasil e Paraguai. Ensaio comparativo. En Lamfri, N. Z. (coord.) (2016). *Los posgrados en Argentina, Brasil y Paraguay. Aproximaciones comparadas en contextos de evaluación de la calidad de la Educación Superior*. Encuentro Grupo Editor.